



01



000005

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

4 DE MAYO DE 2015 HORA 09:22:16

R045694751

PAGINA: 1 de 7

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S A

N.I.T. : 860002134-8

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00000571 DEL 19 DE ENERO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 27 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 100 NO. 9A-45 P 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : carolina.duarte@abbott.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 100 NO. 9A-45 P 14

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : heidi.gomez@abbott.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.5.943, NOTARIA 4 BOGOTA, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1.944, INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 1.944, BAJO EL NO. 11.906 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA "ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 4.744 OTORGADA EN LA NOTARIA 4 DE BOGOTA EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 1.961 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 25 DE OCTUBRE DE 1.961 BAJO EL NUMERO 51.533 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE CALI A LA DE BOGOTA.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3.510 OTORGADA EN LA NOTARIA 8 DE BOGOTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 1.963 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 13 DE DICIEMBRE DE 1.963 BAJO EL NUMERO 32.465 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE LIMITADA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE "ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A."

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2898 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL 28 DE JUNIO DE 2002, INSCRITA EL 31 DE JULIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 838095 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA (ABSORBENTE) ABSORBE A LA SOCIEDAD KNOLL COLOMBIA S. A. LABORATORIO FARMACEUTICO (ABSORBIDA), LA CUAL SE DISUELVE SIN LIQUIDARSE.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
315	5--II-1954	4 BOGOTA	8-II-1954 NO. 28.636
4.459	20-XII-1951	4 BOGOTA	26--X-1961 NO. 51.427
1.390	29--IV-1954	4 BOGOTA	26--X-1961 NO. 51.428
4.586	19-XII-1955	4 BOGOTA	26--X-1961 NO. 51.429
4.535	19--XI-1955	4 BOGOTA	26--X-1961 NO. 51.430
4.744	19--XI-1955	4 BOGOTA	26--X-1961 NO. 51.433
3.006	9-VII-1958	4 BOGOTA	26-VI-1961 NO. 51.431
4.740	14--IX-1961	4 BOGOTA	26-XI-1961 NO. 51.432
1.598	5--VI-1963	4 BOGOTA	26-XI-1963 NO. 57.501
3.372	22--XI-1963	4 BOGOTA	26-XI-1963 NO. 59.110
1.512	1--IV-1972	4 BOGOTA	25-IV-1972 NO. 1.911
2.192	11--V-1974	4 BOGOTA	27--V-1974 NO. 18.140
1.313	27--VI-1977	4 BOGOTA	8-VII-1977 NO. 47.457
2.359	29- X -1984	31 BOGOTA	29-XI-1984 NO.161.855
2.564	14-VIII-1986	31 BOGOTA	19-VIII-1986 NO.195.609
4.621	20- IX -1988	31 BOGOTA	27-IX-1988 NO.246.541
9.105	18- X -1990	5 BOGOTA	24- X-1990 NO.308.401
1.192	2-VII -1991	42 BOGOTA	8-VII-1991 NO.331.740
1.743	30- V-1994	41 STAFE BTA	10- VI-1994 NO.451.078
5.993	28- XI- 1994	7 STAFE BTA	30- XI- 1994 NO.472.129

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0005729	1998/08/03	NOTARIA 1	1998/08/04	00644204
1998/11/18	REVISOR FISCAL	1998/12/21	00661426	
0004963	1999/08/23	NOTARIA 6	1999/09/03	00694691
0002610	2000/05/23	NOTARIA 6	2000/06/20	00733660
0002898	2002/06/28	NOTARIA 6	2002/07/31	00838095
0003426	2003/06/18	NOTARIA 6	2003/07/09	00887793
0006309	2004/11/08	NOTARIA 6	2004/11/10	00961622
0003020	2006/05/19	NOTARIA 6	2006/05/22	01056771
5165	2012/06/25	NOTARIA 38	2012/06/28	01646000
01491	2014/11/05	NOTARIA 10	2014/11/12	01884555

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2050 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO DE LA SOCIEDAD SERÁ: (A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ~~COMPRA Y VENTA~~ DE TODA CLASE DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES PARA USO HUMANO Y VETERINARIO, ~~TODOS TIPO DE~~ MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS DE APOYO AL AGRO, PRODUCTOS PARA USO SANITARIO EN GENERAL Y RADIO FARMACÉUTICOS, PRODUCTOS PLÁSTICOS, PRODUCTOS PARA USO ODONTOLÓGICO, HOSPITALARIO Y QUIRÚRGICO, TODO TIPO DE PRODUCTOS PARA USO EN TRATAMIENTO MÉDICO, LABORATORIOS MÉDICOS DE DIAGNÓSTICO, EQUIPOS Y APARATOS DE USO EN MEDICINA HUMANA Y ANIMAL, ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, TOCADOR Y COSMÉTICOS; PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ALIMENTOS DE TODO TIPO, Y SUS MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y ARTÍCULOS DESTINADOS A ESPARCIMIENTO Y PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN GENERAL. (B) LA EXPLOTACIÓN DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y DE LOS PRODUCTOS MENCIONADOS EN EL LITERAL A) DE ESTE ARTÍCULO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LOS ARTÍCULOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS CON ELLA, EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. (C) LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, DEDICADAS A LA



01



000006

48



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

4 DE MAYO DE 2015 HORA 09:22:16

R045694751

PAGINA: 2 de 7

* * * * *

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS, MEDICAMENTOS, ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS Y PRODUCTOS VETERINARIOS Y, EN ESPECIAL, LAS MENCIONADAS EN LOS LITERALES A) Y B) DE ESTE ARTÍCULO. (D) LA INSTALACIÓN DE LABORATORIOS Y PLANTAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y MANUFACTURA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS Y PRODUCTOS VETERINARIOS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS ACTIVIDADES. (E) LA PRESTACIÓN DE CUALQUIER SERVICIO O ASISTENCIA, YA SEA ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, FINANCIERA, COMERCIAL, CIENTÍFICA O INDUSTRIAL, INCLUIDO EL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS, ANTICIPOS O GARANTÍAS A TERCEROS, ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, O A SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES. (F) LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR O GRAVAR EN OTRA FORMA LOS SEGUNDOS; ADQUIRIR CUALQUIER CLASE DE MATERIAS PRIMAS, MATERIAS AUXILIARES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, ASÍ COMO ENAJENAR LOS QUE NO LE SIRVEN O NO NECESITE POR CUALQUIER CAUSA; DESARROLLAR Y/O ADQUIRIR MARCAS, PATENTES, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN, DIBUJOS INDUSTRIALES Y TODA CLASE DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, COMO TAMBIÉN EXPLOTAR LOS DE OTRAS PERSONAS EN VIRTUD DE CONTRATOS, A CAMBIO DE REGALÍAS, PARTICIPACIÓN EN VENTAS O EN UTILIDADES LIQUIDAS O DE OTRA MANERA Y ENAJENAR LOS PROPIOS CUANDO CONVENGA A SUS INTERESES. (G) LA SOCIEDAD PODRÁ HACER PARTE, COMO FUNDADOR O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, DE SOCIEDADES COLOMBIANAS DE CUALQUIER, TIPO QUE SE DEDIQUEN A LOS MISMOS NEGOCIOS O A AQUELLOS QUE TENGA POR OBJETO ACTIVIDADES AUXILIARES O COMPLEMENTARIAS O QUE SIRVAN PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPIAS, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO EMPRESAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS, INCORPORARLAS O FUSIONARSE CON ELLAS EN CUALQUIER FORMA. (H) LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO CON CUALQUIER ENTIDAD O PERSONA, ASÍ COMO EL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS, YA SEAN CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES O FINANCIEROS, SIEMPRE QUE TIENDAN DIRECTAMENTE AL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PRINCIPAL. CUANDO LA SOCIEDAD TENGA DINEROS SOBRANTES Y MIENTRAS LOS EMPLEA EN LAS ACTIVIDADES ANTES INDICADAS, PODRÁ INVERTIRLOS TRANSITORIAMENTE EN INSTRUMENTOS PÚBLICOS O EN OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS TALES COMO BONOS, CÉDULAS, ACCIONES DE CUALQUIER COMPAÑÍA, ETC. SE ENTIENDEN EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO Y LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES, LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD. ADICIONALMENTE, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA, COMERCIAL O CIVIL LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, INCLUYENDO LA FACULTAD DE DAR O RECIBIR PRÉSTAMOS. (I) DESARROLLAR, INSTALAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y COMERCIALIZAR PROGRAMAS INFORMÁTICOS (SOFTWARE) PARA USO CLÍNICO, MÉDICO Y HOSPITALARIO, Y PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, ASESORÍA, SOPORTE Y MANTENIMIENTO TÉCNICO EN RELACIÓN

CON LOS MISMOS.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$20,044,124,800.00
NO. DE ACCIONES : 282,513,562.00
VALOR NOMINAL : \$70.95

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$20,044,124,800.00
NO. DE ACCIONES : 282,513,562.00
VALOR NOMINAL : \$70.95

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$20,044,124,800.00
NO. DE ACCIONES : 282,513,562.00
VALOR NOMINAL : \$70.95

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 0000067 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 29 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 15 DE JUNIO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00996238 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	

FREYMAN THOMAS CRAIG

P.VISA 000000027707611

QUE POR ACTA NO. 85 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 3 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01656143 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	

PEREZ ANZOLA MARIO FRANCISCO

C.C. 000000079656956

TERCER RENGLON

RIVAS PARRA MARIA ISABEL

C.C. 000000052251884

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 85 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 3 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01656143 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	

FONSECA SARAVIA JUAN MANUEL

C.C. 000000080412049

QUE POR ACTA NO. 089 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITA EL 13 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01806405 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	

DUARTE VALENCIA CAROLINA VIANED

C.C. 000000052368081

QUE POR ACTA NO. 85 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 18 DE JULIO DE 2012, INSCRITA EL 3 DE AGOSTO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01656143 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	

TORRES ORTIZ JUAN CARLOS

C.C. 000000079946559

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE, QUE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD Y QUIEN TENDRA CINCO (5) SUPLENTE, QUIENES REEMPLAZARAN AL GERENTE EN SUS FALTAS

LEGAL DE LA SOCIEDAD, B) CON AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA, - EN LOS CASOS EN QUE ELLO SEA NECESARIO, CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL. C) -- NOMBRAR Y REMOVER TODOS LOS FUNCIONARIOS SUBALTERNOS QUE SE RE--- QUIERAN PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD. D) CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑIA Y VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA. E)- DESIGNAR APODERADOS ESPECIALES PARA LAS GESTIONES, NEGOCIOS O ASUNTOS QUE SEAN DE INTERES PARA LA SOCIEDAD, REVOCAR SU DESIGNACION Y ACORDAR SU REMUNERACION. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA: AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE CELEBRE TODA CLASE DE CONTRATOS CUYO OBJETO SEA LA APERTURA DE SUCURSALES, AGENCIAS O DEPENDENCIAS, O LA EMISION DE BONOS DE LA SOCIEDAD. APROBAR, CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA, TODOS LOS ACTOS QUE IMPLIQUEN RENUNCIA A DERECHOS DE LA COMPAÑIA, TALES COMO TRANSACCIONES, DESISTIMIENTOS, CONCILIACIONES O ACTOS DE SIMILAR NATURALEZA, CUYA CUANTIA ABSOLUTA SEA SUPERIOR AL EQUIVALENTE EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA A LA SUMA DE QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$500.000.00). EN LOS ASUNTOS DE NATURALEZA LABORAL ESTE REQUISITO SE EXIGIRA CUANDO LA REMUNERACION ANUAL DEL RESPECTIVO TRABAJADOR SEA SUPERIOR AL MOTO INDICADO DE TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$30,000.00)

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 894 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., DEL 14 DE FEBRERO DE 2008, INSCRITA EL 19 DE FEBRERO DE 2008 BAJO EL NO. 13269 DEL LIBRO V, COMPARECIO NELSON ORLANDO BEJARANO PAEREZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19.109.645, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y A NOMBRE Y REPRESENTACION DE ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER AMPLIO ESPECIAL Y SUFICIENTE A ADRIANA MARCELA PEÑA LEON, IDENTIFICADA CON CEDULA CIUDADANIA NO. 53.176.851, PARA QUE ANTE LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS ESPECIALES Y DELEGADAS, Y CUALQUIERA OTRA DEPENDENCIA ADUANERA, REPRESENTA A LA COMPAÑIA EN LOS TRAMITES Y LAS GESTIONES ADUANERAS RELATIVAS A SUS IMPORTACIONES, REEMBARQUES Y TRANSITOS ADUANEROS, CON FACULTADES PARA PRESENTAR DOCUMENTACION, FIRMAR DECLARACIONES DE IMPORTACION Y DECLARACIONES ANDINAS DE VALOR, REALIZAR EL RETIRO DE MERCANCIAS, FIRMAR DOCUMENTOS, EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TALES IMPORTACIONES, ASISTIR A DILIGENCIAS ADUANERAS, PRESENTAR RECURSOS DE RECONSIDERACION Y OBJECIONES A APREHENSIONES, RECURSOS Y PETICIONES EN GENERAL DE TIPO ADUANERO, RECIBIR NOTIFICACIONES, CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACION Y REQUERIMIENTOS ESPECIALES ADUANEROS, SOLICITAR COPIAS Y REVIZAR EXPEDIENTES, PRESENTAR SOLICITUDES DE CORRECCION, MODIFICACION, ACLARACION, PRESENTAR Y ADELANTAR RECLAMACIONES PARA RECIBIR LA DEVOLUCION DE TRIBUTOS, Y EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN CUALQUIER ACTO, GESTION O ADMINISTRACION ADUANERA RELATIVA A LAS IMPORTACIONES Y EMBARQUES QUE ARRIBEN A COLOMBIA A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, O EN LOS CUALES TENGA INTERES LA COMPAÑIA TODO DENTRO DEL MARCO DE LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD COLOMBIANA. EL APODERADO NO TIENE FACULTADES PARA OTORGAR PODERES, NI PARA SUSTITUIR, CONCILIAR, TRANSIGIR NI CONFESAR, SALVO LA FACULTAD DE PRESENTAR ALLANAMIENTOS A CARGOS ADUANEROS



01



* 1 5 3 7 7 5 6 5 5 *

000008

50



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

4 DE MAYO DE 2015 HORA 09:22:16

R045694751

PAGINA: 4 de 7

* * * * *

CONTRA LA COMPAÑIA PAGANDO EL RESPECTIVO VALOR DE ALLANAMIENTO.

CERTIFICA : _

QUE POR DOCUMENTO DEL 17 DE MARZO DE 2004 INSCRITO EL 29 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NO. 8882 DEL LIBRO V, ALBERTO SUAREZ CRUZ, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 79.348. 053 DE BOGOTA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARILUZ PULIDO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO C.C 52.065.938 DE BOGOTA, RESPECTIVAMENTE PARA QUE ANTE LA ADUANA INTERIOR DE BOGOTA Y TODAS SUS DEPENDENCIAS REPRESENTA EN TODO LO RELACIONADO A LAS GESTIONES QUE ANTE ESA ADMINISTRACION DEBAN REALIZARSE, PARA LA ATENCION DE TODAS LAS IMPORTACIONES, REEMBARQUES, REEXPEDICION, FIRMA DE DOCUMENTOS, RETIRO DE MERCANCIAS, PAGOS QUE YO O LA FIRMA A LA CUAL REPRESENTO DEBA ATENDER ANTE ESA ADUANA, SE COMPROMETEN A RESPONDER POR EL DESARROLLO DE LOS TRAMITES Y GESTIONES REALIZADOS ANTE ESA ADUANA Y (SIC) A SU VEZ ESTA AUTORIZADA PARA ADELANTAR RECLAMACIONES DE SER NECESARIO EN MI NOMBRE O DE LA EMPRESA PARA RECIBIR LA DEVOLUCION DE DERECHOS, CUANDO HAYA LUGAR A RECLAMACIONES QUE ESTOS TRAMITES GENEREN, LOS CUALES DEBA HACER DE ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.

CERTIFICA : _

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1461 DE LA NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C., DEL 07 DE MAYO DE 2007, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2008 BAJO EL NO. 13152 DEL LIBRO V, COMPARECIO RUBEN CARLOS CAMBRE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 250.700, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A GLORIA INES TORRES TASCON, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NO.38.866.961 DE BOGOTA, PARA QUE ANTE LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS ESPECIALES Y DELEGADAS ANTE LAS CUALES ACTUE LA COMPAÑIA COMO USUARIO ADUANERO PERMANENTE, REPRESENTA A LA COMPAÑIA COMO REPRESENTANTE ADUANERO, DELEGADA Y ADMINISTRADORA DE CUENTA EN LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑIA COMO USUARIO ADUANERO PERMANENTE, PARA LO CUAL, PODRA SOLICITAR LA RESPECTIVA INSCRIPCION DE LA CUENTA EN EL SISTEMA INFORMATICO ADUANERO, REPORTAR SUS USUARIOS, OBTENER LA RESPECTIVA CLAVE, REACTIVARLA, ACTUALIZAR INFORMACION, PRORROGARLA O RENOVARLA SEGUN SEA APLICABLE, INGRESAR LOS DATOS AL SISTEMA RELATIVOS A SUS ACTUACIONES Y TRAMITES ADUANEROS, Y EN GENERAL, ADMINISTRAR DICHA CUENTA EN SU CONDICION DE DELEGADO CUMPLIENDO TODAS LAS NORMAS. LA APODERADA, EN SU CONDICION DE REPRESENTANTE ADUANERO Y DELEGADO DE LA COMPAÑIA COMO USUARIO

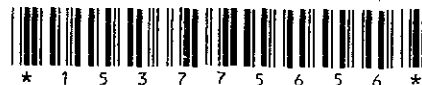
ADUANERO PERMANENTE, TIENE FACULTADES PARA ADELANTAR TODOS EN LOS TRAMITES Y LAS GESTIONES ADUANERAS INCLUYENDO LAS RELATIVAS A SUS IMPORTACIONES, TRANSITOS ADUANEROS Y EXPORTACIONES, CON FACULTADES PARA PRESENTAR DOCUMENTACION, FIRMAR DECLARACIONES DE IMPORTACION Y DECLARACIONES ANDINAS DE VALOR, DECLARACIONES CONSOLIDADAS, AUTORIZACIONES DE EMBARQUE, TRANSITOS ADUANEROS, REALIZAR EL RETIRO Y EMBARQUE DE MERCANCIAS, FIRMAR DOCUMENTOS, EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A IMPORTACIONES, ASISTIR A DILIGENCIAS ADUANERAS, PRESENTAR RECURSOS DE RECONSIDERACION Y OBJECIONES A APREHENSIONES, RECURSOS Y PETICIONES EN GENERAL DE TIPO ADUANERO, RECIBIR NOTIFICACIONES, CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACION Y REQUERIMIENTOS ESPECIALES ADUANEROS, SOLICITAR COPIAS Y REVISAR EXPEDIENTES, PRESENTAR SOLICITUDES DE CORRECCION, MODIFICACION, ACLARACION, PRESENTAR Y ADELANTAR RECLAMACIONES PARA RECIBIR LA DEVOLUCION DE TRIBUTOS, Y EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN CUALQUIER ACTO, GESTION O ACTUACION ADUANERA RELATIVA A LAS IMPORTACIONES Y EMBARQUES QUE ARRIBEN A COLOMBIA A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, O EN LOS CUALES TENGA INTERES LA COMPAÑIA, TODO DENTRO DEL MARCO DE LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD COLOMBIANA. EL APODERADO NO TIENE FACULTADES PARA OTORGAR PODERES, NI PARA SUSTITUIR, CONCILIAR, TRANSIGIR NI CONFESAR, SALVO LA FACULTAD DE PRESENTAR ALLANAMIENTOS A CARGOS ADUANEROS CONTRA LA COMPAÑIA PAGANDO EL RESPECTIVO VALOR DE ALLANAMIENTO.

CERTIFICA : _

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1460 DE LA NOTARIA 35 DE BOGOTA D.C., DEL 07 DE MAYO DE 2007, INSCRITA EL 25 DE ENERO DE 2008 BAJO EL NO. 13152 DEL LIBRO V, COMPARECIO RUBEN CARLOS CAMBRE, IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 250.700, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL Y A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE AL SEÑOR HECTOR FERNANDO BELTRAN FAJARDO; IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79.157. 394 DE USAQUEN, PARA QUE ANTE LAS ADMINISTRACIONES DE ADUANAS ESPECIALES Y DELEGADAS, Y CUALQUIERA OTRA DEPENDENCIA ADUANERA, REPRESENTA A LA COMPAÑIA EN LOS TRAMITES Y LAS GESTIONES ADUANERAS RELATIVAS A SUS IMPORTACIONES, REEMBARQUES, Y TRANSITOS ADUANEROS, CON FACULTADES PARA PRESENTAR DOCUMENTACION, FIRMAR DECLARACIONES DE IMPORTACION Y DECLARACIONES ANDINAS DE VALOR, REALIZAR EL RETIRO DE MERCANCIAS, FIRMAR DOCUMENTOS, EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TALES IMPORTACIONES, ASISTIR A DILIGENCIAS ADUANERAS, PRESENTAR RECURSOS DE RECONSIDERACION Y OBJECIONES A APREHENSIONES, RECURSOS Y PETICIONES EN GENERAL DE TIPO ADUANERO, RECIBIR NOTIFICACIONES, CONTESTAR REQUERIMIENTOS DE INFORMACION Y REQUERIMIENTOS ESPECIALES ADUANEROS, SOLICITAR COPIAS Y REVISAR EXPEDIENTES, PRESENTAR SOLICITUDES DE CORRECCION, MODIFICACION, ACLARACION, PRESENTAR Y ADELANTAR RECLAMACIONES PARA RECIBIR LA DEVOLUCION DE TRIBUTOS, Y EN GENERAL, PARA REPRESENTAR A LA COMPAÑIA EN CUALQUIER ACTO, GESTION O ACTUACION ADUANERA RELATIVA A LAS IMPORTACIONES Y EMBARQUES QUE ARRIBEN A COLOMBIA A NOMBRE DE LA COMPAÑIA, O EN LOS CUALES TENGA INTERES LA COMPAÑIA, TODO DENTRO DEL MARCO DE LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD COLOMBIANA. EL APODERADO NO TIENE FACULTADES PARA OTORGAR PODERES, NI PARA SUSTITUIR, CONCILIAR, TRANSIGIR NI CONFESAR, SALVO LA FACULTAD DE PRESENTAR ALLANAMIENTOS A CARGOS ADUANEROS CONTRA LA COMPAÑIA



01



000009



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

4 DE MAYO DE 2015

HORA 09:22:16

R045694751

PAGINA: 5 de 7

* * * * *

PAGANDO EL RESPECTIVO VALOR DE ALLANAMIENTO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1489 DE LA NOTARIA 10 DE BOGOTA D.C., DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO LOS NÚMEROS. 00029463, 00029464 Y 00029465 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ CON MINUTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO: CAROLINA VIANED DUARTE VALENCIA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.368.081 EXPEDIDA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ACTUANDO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE FACULTADA MEDIANTE ACTA NO. 92 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, OTORGO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A LORI ANN REED, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON PASAPORTE NO. 4426438, VALENTINE YIEN, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON PASAPORTE NO. 467492819 Y BENJAMIN EDWARD OOSTERBAAN MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADO CON PASAPORTE NO. 5798641 O EN ADELANTE, LOS "APODERADOS"), PARA QUE CONJUNTA O SEPARADAMENTE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL OTORGANTE, EN SU CALIDAD DE APODERADOS BANCARIOS TIPO A, REALICEN TODOS LOS ACTOS Y CELEBREN TODOS LOS ACUERDOS O CONTRATOS RELATIVOS A, O RELACIONADOS CON: (I) LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, ABRIR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO FIJO, DE AHORROS, CUENTAS CUSTODIA Y ESPECIALES, EFECTUAR Y RETIRAR DEPÓSITOS DE LAS MISMAS Y CERRAR DICHAS CUENTAS Y FIRMAR CARTAS DE INSTRUCCIONES PARA LOS ANTERIORES EFECTOS; (II) RETIRAR FONDOS EN EFECTIVO DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS O AGENTES BURSÁTILES; (III) DESCONTAR LETRAS, PAGARÉS Y PRENDAS Y/U OTROS DOCUMENTOS DE TERCERAS PERSONAS; (IV) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, TENER ACCESO A LAS MISMAS Y RETIRAR LOS TÍTULOS Y DOCUMENTOS ALLÍ DEPOSITADOS (V) SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS BANCARIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ESPECIALMENTE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS, DESCUBIERTOS CONTRA CUENTAS CORRIENTES, FIRMANDO AQUELLOS DOCUMENTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A CARTAS DE INSTRUCCIÓN, CONCERTAR FINANCIACIONES Y/O CARTAS DE CRÉDITO ESTABLECIENDO PLAZOS, TIPOS DE MONEDA, INTERESES Y CUALQUIERA OTRAS CONDICIONES, RENOVAR OBLIGACIONES; (VI) EMITIR, ACEPTAR Y GIRAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, VALES Y TÍTULOS DE CRÉDITO DE CUALQUIER NATURALEZA, ENDOSARLOS, AVALARLOS Y DESCONTARLOS; (VII) ABRIR CUENTAS DE CUSTODIA, RETIRAR LOS DOCUMENTOS, CERTIFICADOS, ACCIONES, TÍTULOS, BONOS, LETRAS Y VALORES DE TODA CLASE, DEPOSITADOS O A SER DEPOSITADOS POR LA COMPAÑÍA EN EL FUTURO PARA SU CUSTODIA, COBRANZA O COMO GARANTÍA, CON FACULTAR PARA OTORGAR Y RECIBIR RECIBOS, DOCUMENTOS, VALES Y/O COMPROBANTES REQUERIDOS PARA ELLOS Y PARA CERRAR TALES CUENTAS; (VIII) SOLICITAR FIANZAS, ACEPTACIONES Y GARANTÍAS BANCARIAS, CONCEDER CONTRA-GARANTÍAS A FAVOR DE BANCOS COMERCIALES CON RESPECTO A LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR DICHOS BANCOS; (IX) OTORGAR PRENDAS, GARANTÍAS O AVALES PARA SUSCRIBIR CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PREVIAMENTE

MENCIONADAS EN EL PRESENTE LITERAL(X) REALIZAR OPERACIONES DE CAMBIO DE DIVISAS, YA SEAN DE CONTADO (SPOT) O A PLAZO (FORWARD) (XI) CONTRATAR PRÉSTAMOS Y CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO, EN CUALQUIER FORMA CON TODA CLASE DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y/O FOMENTO, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, CON SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, SOCIEDADES FINANCIERAS Y EN GENERAL, CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, NACIONAL O EXTRANJERA, SEA COMO CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS SIMPLES, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, AVANCES CONTRA ACEPTACIÓN, SOBREGIROS, CRÉDITOS EN CUENTAS ESPECIALES, CONTRATANDO LÍNEAS DE CRÉDITO, SEA EN CUALQUIER FORMA. EL PRESENTE PODER ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SEA REVOCADO EXPRESAMENTE POR ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S A O SE PRODUZCA SU REVOCACIÓN POR EL MINISTERIO DE LA LEY.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1490 DE LA NOTARIA 10 DE BOGOTÁ D.C., DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO LOS NÚMEROS. 00029467, 00029468, 00029469 Y 00029470 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ CON MINUTA ENVIADA POR CORREO ELECTRÓNICO: CAROLINA VIANED DUARTE VALENCIA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.368.081 EXPEDIDA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ACTUANDO EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE FACULTADA MEDIANTE ACTA NO. 92 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A., POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA, OTORGO PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A MARIANA BETANCOURTH QUINTERO, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.215.385 EXPEDIDA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DIANA MARCELA ENCIZO DIAZ MAYOR DE EDAD, DOMICILIADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.020.732.778 EXPEDIDA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, CAMILO PABON MONTOYA, [MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.505.991 EXPEDIDA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, Y RICARDO MEDINA SANCHEZ, MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 79.323030 EXPEDIDA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, (EN ADELANTE, LOS "APODERADOS"), PARA QUE CADA UNO (I) DE MANERA CONJUNTA CON ALGÚN OTRO APODERADO BANCARIO TIPO B DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, O (II) DE MANERA CONJUNTA CON, EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O ALGUNO DE SUS SUPLENTE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL OTORGANTE, EN SU CALIDAD DE APODERADOS BANCARIOS TIPO B, REALICEN TODOS LOS ACTOS Y CELEBREN TODOS LOS ACUERDOS O CONTRATOS RELATIVOS A, O RELACIONADOS CON: (I) LA APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES, ABRIR Y CERRAR CUENTAS A PLAZO FIJO, DE AHORROS, CUENTAS CUSTODIA Y ESPECIALES, EFECTUAR Y RETIRAR DEPÓSITOS DE LAS MISMAS Y CERRAR DICHAS CUENTAS Y FIRMAR CARTAS DE INSTRUCCIONES PARA LOS ANTERIORES EFECTOS; (II) RETIRAR FONDOS EN EFECTIVO DE INSTITUCIONES BANCARIAS Y FINANCIERAS O AGENTES BURSÁTILES; (III) DESCONTAR LETRAS, PAGARES Y PRENDAS Y/U OTROS DOCUMENTOS DE TERCERAS PERSONAS; (IV) ALQUILAR CAJAS DE SEGURIDAD, TENER ACCESO A LAS MISMAS Y RETIRAR LOS TÍTULOS Y DOCUMENTOS ALLÍ DEPOSITADOS; (V) SOLICITAR Y OBTENER CRÉDITOS BANCARIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ESPECIALMENTE PRÉSTAMOS, DESCUENTOS, DESCUBIERTOS CONTRA CUENTAS CORRIENTES, FIRMANDO AQUELLOS DOCUMENTOS QUE LE SEAN REQUERIDOS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A CARTAS DE INSTRUCCIÓN, CONCERTAR FINANCIACIONES Y/O CARTAS DE CRÉDITO ESTABLECIENDO PLAZOS, TIPOS DE MONEDA, INTERESES Y CUALQUIERA OTRAS CONDICIONES, RENOVAR OBLIGACIONES (VI) EMITIR, ACEPTAR Y GIRAR



000010

01

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE NORTE

4 DE MAYO DE 2015 HORA 09:22:16

R045694751

PAGINA: 6 de 7

* * * * *

CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, VALES Y TÍTULOS DE CRÉDITO DE CUALQUIER NATURALEZA, ENDOSARLOS, AVALARLOS Y DESCONTARLOS; (VII) ABRIR CUENTAS DE CUSTODIA, RETIRAR LOS DOCUMENTOS, CERTIFICADOS, ACCIONES, TÍTULOS, BONOS, LETRAS Y VALORES DE TODA CLASE, DEPOSITADOS O A SER DEPOSITADOS POR LA COMPAÑÍA EN EL FUTURO PARA SU CUSTODIA, COBRANZA O COMO GARANTÍA, CON FACULTAR PARA OTORGAR Y RECIBIR RECIBOS, DOCUMENTOS, VALES Y/O COMPROBANTES REQUERIDOS PARA ELLOS Y PARA CERRAR TALES CUENTAS; (VIII) SOLICITAR FIANZAS, ACEPTACIONES Y GARANTÍAS BANCARIAS, CONCEDER CONTRA-GARANTÍAS A FAVOR DE BANCOS COMERCIALES CON RESPECTO A LAS GARANTÍAS OTORGADAS POR DICHOS BANCOS; (IX) OTORGAR PRENDAS, GARANTÍAS O AVALES PARA SUSCRIBIR CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES PREVIAMENTE MENCIONADAS EN EL PRESENTE LITERAL (X) REALIZAR OPERACIONES DE CAMBIO DE DIVISAS, YA SEAN DE CONTADO (SPOT) O A PLAZO (FORWARD); (XI) CONTRATAR PRÉSTAMOS Y CELEBRAR CONTRATOS DE CRÉDITO CUALQUIER FORMA CON TODA CLASE DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y/O FOMENTO, DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, CON SOCIEDADES CIVILES O COMERCIALES, SOCIEDADES FINANCIERAS Y EN GENERAL, CON CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, NACIONAL O EXTRANJERA, SEA COMO CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE, CRÉDITOS SIMPLES, CRÉDITOS DOCUMENTARIOS, AVANCES CONTRA ACEPTACIÓN, SOBREGIROS, -CRÉDITOS EN CUENTAS ESPECIALES, CONTRATANDO LÍNEAS- DE CRÉDITO, SEA EN CUALQUIER FORMA. EL PRESENTE PODER ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SEA REVOCADO EXPRESAMENTE POR ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A. O SE PRODUZCA SU REVOCACIÓN POR MINISTERIO DE LA LEY.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1549 DE LA NOTARIA 10 DE BOGOTÁ D.C., DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2014, INSCRITA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 BAJO EL NO. 00029559 DEL LIBRO V, COMPARECIÓ CAROLINA VIANED DUARTE VALENCIA IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 52.368.081 EXPEDIDA EN LA REPUBLICA DE COLOMBIA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, PARA QUE SEA PROTOCOLIZADO, CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE A CAROLINA URIBE MANTILLA IDENTIFICADA CON CEDULA CIUDADANÍA NO. 37.546.443 DE BOGOTÁ D.C., PARA QUE QUE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL OTORGANTE, SUSCRIBA TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y ACUERDOS RELACIONADOS CON EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, INCLUYENDO PERO NO ILIMITADO A CONTRATOS DE TRABAJO, CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CONTRATOS DE PASANTÍA Y/O PRÁCTICAS PROFESIONALES, ACUERDOS Y CONVENIOS CON DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS SUSCRITOS EN BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, Y TRANSACCIONES LABORALES CON EMPLEADOS O EXEMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, PARA CUYA CELEBRACIÓN SE TENDRÁN EN CUENTA LAS MISMAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS PARA LOS GERENTES Y REPRESENTANTES LEGALES.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 90 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 17 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITA EL 6 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01813581 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
ERNST & YOUNG AUDIT S A S	N.I.T. 000008600088905
QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 27 DE FEBRERO DE 2014, INSCRITA EL 6 DE MARZO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01813584 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
RAMIREZ GUZMAN DARIO	C.C. 000000080134107
REVISOR FISCAL SUPLENTE	
BOHORQUEZ FRACICA DIANA MARCELA	C.C. 000000046383477

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO. 475 DEL 1 DE ABRIL DE 1.964, INSCRITA EL 15 DE ABRIL DE 1.964 BAJO EL NUMERO 32.897 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES AUTORIZO A LA SOCIEDAD PARA EJERCER SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SINNUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 15 DE OCTUBRE DE 2013, INSCRITO EL 22 DE OCTUBRE DE 2013 BAJO EL NUMERO 01775468 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- ABBOTT INVESTMENTS LUXEMBOURG S.A.R.L

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2009-08-11

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 22 DE ENERO DE 2015, INSCRITO EL 26 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01905382 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- ABBOTT INVESTMENTS LUXEMBOURG S.A.R.L

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE GRUPO EMPRESARIAL : 2014-09-26

CERTIFICA:

****ACLARACION DE GRUPO EMPRESARIAL****

QUE MEDIANTE DOCUMENTO PRIVADO SIN NUM DEL 22 DE ENERO DE 2015, INSCRITO EL 26 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NO. 01905382 LA SOCIEDAD EXTRANJERA ABBOTT INVESTMENTS LUXEMBOURG S.A.R.L (MATRIZ) COMUNICA QUE SE CONFIGURA GRUPO EMPRESARIAL CON LA SOCIEDAD (SUBORDINADA) DE LA REFERENCIA Y LABORATORIOS SYNTHESIS S.A.S, LABORATORIO FRANCO COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.S, LAFRANCOL INTERNACIONAL S.A.S, AMERICAN GENERICS S.A.S, LABORATORIO NATURMEDIK S.A.S, LABORATORIO PAULY PHARMACEUTICAL S.A.S, DISTRIBUCIONES UQUIFA S.A.S, FOCUS PHARMACEUTICAL S.A.S, LAFRANCOL PERU S.R.L, LAFRANCOL DOMINICANA S.A.S Y LAFRANCOL GUATEMALA S.A.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.



53
000011

01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE NORTE

4 DE MAYO DE 2015 HORA 09:22:16

R045694751

PAGINA: 7 de 7

* * * * *

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE MARZO DE 2015

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
** CERTIFICADO SIN COSTO PARA AFILIADO **

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Catalino Diaz Camacho

* * *

NO ES VALIDO POR ESTA CARA

* * *



000043

FORMULARIO No. 5

OFERTA ECONOMICA

REF: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 075 DE 2015**

Objeto: Presentación de propuesta convocada por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, cuyo objeto es la Adquisición de Insumos y Reactivos para realizar técnicas de histotecnica.

El suscrito JUAN CARLOS TORRES ORTIZ en representación de ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A., de conformidad con lo establecido en la presente invitación publica de mínima cuantía del proceso de selección, adelantado por el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, presento oferta de forma irrevocable y como precio fijo y global, para la celebración de la orden de compra que es objeto el presente proceso y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes que se relacionaron en la invitación pública bajo las características técnicas para tales bienes, en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de **Diez Millones de pesos (\$10.000.000) moneda corriente.**

No. ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNIDAD SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA
1	SONDAS FISH HER-2	\$6.475.000	\$0	\$6.475.000
2	KIT PRETRATAMIENTO PARA PARAFINA	\$1.285.000	\$205.600	\$1.490.600
3	LAMINAS DE CONTROL PARA HER-2	\$466.000	\$0	\$466.000

Atentamente,

JUAN CARLOS TORRES ORTIZ
Representante Legal